

## Semblanza

### LEOPOLDO DE LUIS

En nuestra época hay un grupo de poetas que desean ejercer una función social. Hay que amar a su época, hay que luchar apasionadamente por ella, hay que aceptarla hasta querer morir totalmente con ella. El poeta tiene que abandonar, una vez más, los viejos caminos, ha de abrir sendas nuevas, ha de convertirse en faro de justicia y solidaridad.

Pero la poesía social forma parte de la lírica contemporánea, heredera de su técnica, es paradójicamente minoritaria. Como hija de la anterior hereda sus conflictos, desde hace más de un siglo el poeta escribe sin público o contra el público, lo mismo en España, que en toda Europa. (No puede llamarse público a una minoría, por selecta que sea, aunque ingenuamente, engañándose a sí mismo, la llamen mayoría). El pueblo, el público en general, nada quiere saber con la poesía ni con los poetas. Verdad amarga, pero cierta. He aquí, pues, que la poesía social no puede realizar esa función para la que ha sido creada.

Claro es, el poeta social creía haber descubierto un camino nuevo, al no querer escribir para sí mismo sino para los demás, al comprometerse a perder la gloria, la belleza, la posteridad; al crear un arte para todos, al alcance de todo el mundo. Pero lo trágico de este sacrificio, tragedia que lleva la lírica moderna en sí, y aún todo lirismo, arte de anacoretas al fin, es que el pueblo no lee, no degusta, la poesía social, la rechaza de plano, ignorándola.

Y es que la poesía social está más cerca de lo que ella cree, de la poesía minoritaria, y no significa una innovación, sino un modo, por no decir, una moda más.

En esta línea de lo social, es posible también crear poesía verdadera, el nombre de un Blas de Otero confirmaría el aserto. Pero la soledad del

poeta es la misma, hay luz gratis, calor para todo el cuerpo, pero nadie quiere calentarse. ¿No será porque este calor se parece demasiado a la calefacción que utiliza la burguesía? Al pueblo le gustaría más un buen fuego de leña seca, y hoy por hoy, no hay quien se lo ofrezca.

La poesía de Leopoldo de Luis es social, pero tiene una impronta muy personal. Se aprecia en ella tres ingredientes necesarios, matizadores: dominio verbal, cierta soterrada ternura y una evidente ansia de solidaridad humana.

Nos referimos más a la poesía que al hombre, porque la poesía social intenta despersonalizarse, interesa más el canto que el poeta, por fortuna pocas veces consigue objetivarse.

Verso equilibrado, seguro de su decir, inclinado al énfasis, el de Leopoldo de Luis; buen constructor de sonetos; su técnica vigilante y certera ha dado en la diana de un magnífico soneto: «Muerto mío». Poesía bien medida, sujeta a leyes, con un fondo de donde el amor emana y la hace porosa y entrañable. Desde «Alba del hijo» (1946), siguiendo con «El padre», emocionada elegía, pasando por «El extraño» hasta llegar a «Teatro real» (1957), su libro más importante. Gran poeta, acorde con el vivo clasicismo de su Córdoba natal.

Leopoldo, humanamente, es un hombre esbelto, ágil, de gestos vivísimos, pero acompañados de una paciente ponderación, recio en sus convicciones, bien enraizadas pero cauto, atento y cortés. Es Leopoldo de Luis un tipo de español fino, muy apasionado en el fondo, que sabe celar su intimidad y nos va ganando poco a poco con su naturalidad y su llaneza, con su pulcritud y hondura interior, con su manera de ser, con su amistad delicada y solidaria: siempre verdadera.

JUAN RUIZ PEÑA

# INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

## ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

---

### ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

---

El domingo 9 de octubre pasado tuvo lugar en Salas de los Infantes, con la solemnidad acostumbrada, la pública inauguración de nuestro curso académico 1960-61. Las autoridades y representaciones de dicha ciudad, y a su cabeza el Alcalde de la misma D. José Martínez Sanz, recibieron en el Ayuntamiento, y dieron su cordial bienvenida, a los miembros de la Institución que, con su Director Excmo. Sr. D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, acudieron casi en pleno a participar en el acto. También estuvieron presentes las representaciones del Ayuntamiento de Burgos y de la Diputación Provincial, ostentadas respectivamente por su Alcalde D. Honorato Martín Cobos y su Vicepresidente D. Patricio Alonso Santaolalla.

La celebración de los actos que componían el programa inaugural comenzó con una misa de Espíritu Santo en la iglesia parroquial de Santa María, oficiada por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Auxiliar don Demetrio Mansilla, quien pronunció después del Evangelio fervorosa y elocuente plática, alusiva a la importancia y significación de aquéllos. Vino después la sesión académica, para el desarrollo de la cual, académicos, autoridades y pueblo, precedidos de la banda de música de Salas se trasladaron en comitiva al Cine Gran Casino, en cuyo escenario, convenientemente dispuesto, se estableció la presidencia, ocupada por el Doctor Mansilla, D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y el Alcalde Sr. Martínez Sanz, acompañados de las autoridades y académicos ya mencionados. Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el Alcalde D. José Martínez, que, en nombre propio y en el de sus convecinos, se congratuló de la presencia en Salas, de tan ilustres embajadores de la vida cultural burgalesa, a los que saluda agradecido por la distinción honrosa de que hacen objeto a la

ciudad, el milenario de cuya fundación él se propone sea celebrado en un futuro próximo.

A seguido, el Académico D. Bonifacio Zamora, da lectura a la «Memoria» del curso que acaba de terminar y de la que es autor, por incumbencia reglamentaria, el Secretario perpetuo de la Institución Ilustrísimo Sr. D. Ismael García Rámila. En ella se recogen, con la precisión, minuciosidad y elegancia de estilo en él proverbiales, las actividades desarrolladas, por la Institución en el pasado curso, no tan numerosas, tal vez como fuera de desear, por el freno que los inconvenientes de orden económico representan. Párrafo emocionado se dedica en la Memoria a lamentar el fallecimiento ocurrido en 20 de noviembre de 1959, del destacado Académico numerario D. Gonzalo Díez de la Lastra, entre cuyos muchísimos méritos como investigador y paleógrafo figura el hallazgo del valioso testimonio documental del Padre Arriaga, demostrativo de la natalidad burgalesa de Fray Francisco de Vitoria, verdadero fundador del derecho internacional.

Acabada la lectura de la Memoria, premiada con grandes aplausos, nuestro Secretario perpetuo Sr. García Rámila da lectura a su conferencia sobre «Exaltación de los valores históricos de Salas de los Infantes y su comarca», cuyo extracto, admirablemente hecho por «Diario de Burgos», vamos a reproducir a continuación:

Fue el suyo un bello y minucioso trabajo literario en que abordó, en primer lugar, el tema del paisaje y el hombre de las tierras de Lara, ante la Historia, recordando que en la alta Edad Media su alfoz comprendía a 66 pueblos y villas sujetos al fuero del Condado. Citó un oportuno texto del maestro Berceo.

Al tratar del héroe y caudillo Fernán González, evocó su genealogía y rechazó la hipótesis —surgida por un verso— de que el Buen Conde se hubiese educado en tierras de la Montaña, para afirmar rotundamente que es «criazón y hechura de Salas de los Infantes y Lara». Habló después —con su depurado y proverbial estilo— del Arlanza, llamándole río sagrado de la Sierra y testigo de no pocos y gloriosos acaeceres de la tradición y de la Historia, y cuyas aguas, desde las fragosidades de Neila bañan los campos de Salas, Covarrubias y Lerma. Se detuvo el erudito investigador, en reseñar el aspecto prehistórico de la región, citando los interesantes hallazgos del eminente arqueólogo benedictino R. P. Saturio que creó el Museo de Ciencias naturales de Silos, donde se guardan ricos fósiles de vegetales y animales de los períodos neolítico y eneolítico. También habló del descubrimiento de unas grutas existentes a 1.300 metros sobre el nivel del mar y reveladoras de la antiquísima prehistoria de la comarca, lo mismo que de los viejos castros y de la bravía Yecla, que animan aquel paisaje.

Se refirió el señor García Rámila al aspecto histórico, trayendo a la memoria de los presentes el recuerdo de los primeros pobladores —de origen celta— del territorio de Lara, y que pertenecieron a las famosas tribus de arevacos y pelendones. Se ocupó también de los fueros de Salas, diciendo que el Conde García Fernández lo otorgó en el año 964. La copia del diploma original fue encontrada por el sabio investigador de Silos, R. P. Serrano. Es un documento notabilísimo. Se refirió al entronque de Salas con el linaje de los Velasco, hecho producido en el siglo XIV al iustituir mayorazgo doña Mayor de Castañeda. Habló de los importantes privilegios que disfrutó Salas como ciudad de behetría. La casa ducal de Frías guarda en sus archivos hasta 134 documentos.

En la última parte de su conferencia, el señor García Rámila trató de la leyenda de los siete Infantes de Lara, y de los testimonios de Arte que han enriquecido el patrimonio artístico de nuestra provincia. Hizo una especial mención de San Pedro de Arlanza, Quintanilla de las Viñas, de la Abadía de Silos, con su famoso claustro y de los templos románicos que subsisten en la región de Salas.»

Ya por nuestra parte diremos, por ser de justicia, que en el trabajo del Sr. Rámila quedan patentizadas una vez más las altas dotes de investigador clarevidente y ecuaníme, de escritor magnífico y de amante apasionado de la historia del arte y de las esencias todas de la tierra burgalesa que distinguen a nuestro queridísimo amigo, compañero y maestro. Para él fue, puede asegurarse, el tiempo entero de la jornada, que terminó entre aplausos y felicitaciones, tan abundantes como efusivos y sinceros.

J. L. S.

### **Conferencia-concierto a cargo de don Angel Sagardía**

Con fecha 4 de noviembre disertó, bajo nuestros auspicios, en los acogedores salones del Círculo de la Unión, este eminente musicólogo e ilustre historiador de las grandes figuras del pentagrama. El tema elegido para esta conferencia versaba sobre el sugestivo asunto: «En torno a la ópera "El Cid", de Massenet.

En pos de unas breves y acertadas frases de presentación del conferenciante, pronunciadas por nuestro Director, quien puso de manifiesto el interés y complacencia con que la Institución Fernán González acogía en su seno y brindaba su tribuna ya por segunda vez al Sr. Sagardía, entró éste en la materia propia de su disertación, que inicia con un detenido estudio y crítica acertada de la insigne figura del Cid, por igual legendaria e histórica, y de como las hazañas memorables del héroe, fueron amplia y

acertada cantera a la que los artífices de la música acudieron en busca de temas armoniosos y de fuentes de inspiración feliz.

Tras esta excursión artística de tono general en cuanto a la inspiración musical cidiana, centra el conferenciante su crítica sagaz y su acertada exposición de motivos sobre la ópera «El Cid», de Massenet, haciendo, previamente, una sucinta pero certera biografía del gran músico, así como también de su paciente y artística labor de selección, dentro de la historia musical española, demostrándonos como Massenet se sintió atraído, en más de una ocasión, por hechos y vidas memorables españolas, citando como corroborantes de estos sus asertos otras dos obras del maestro, cuyos títulos son: «Don César de Bazán» y «Don Quijote».

Esboza breve, pero muy diestramente, las fuentes de inspiración de «El Cid», de Massenet, situándolos, con crítica sagaz, en «Las Mocedades del Cid», del gran valenciano Guillén de Castro, y en «Le Cid», del ilustre comediógrafo francés Corneille; obras, una y otra, que la posteridad acogiera en su seno con justiciero elogio.

Tras esta ponderada exposición de lo que pudiáramos llamar temática general de su disertación, comienza el maestro Sagardía la crítica de muy diversos puntos y momentos de «El Cid», de Massenet, ejecutando, con primor, al piano, pasajes diversos del cuadro de conjunto que la ópera integra, pasajes éstos que antes sitúa y aclara, uno a uno, ante el público, con juicios acerca del valor y significación de aquella serie sucesiva y melódica de los bellos fragmentos musicales. El Sr. Sagardía, artista inspirado y feliz, supo sacar, al piano, en esta última fase de su actuación, bellísimas cadencias.

Constituyó la conferencia-concierto del distinguido musicólogo, un positivo acierto en su organización y un título de honor para nuestra Institución y para el disertante. Ambos, de consuno, laboraron por el arte e inspiración histórico-musical, temas eternos de belleza, que no envejecen nunca. Hacemos constar públicamente nuestra satisfacción por la honrosa jornada.

He aquí, como colofón, el temario de las ilustraciones musicales a la conferencia:

La Obertura.—Aprobación por el conde de Gormaz de los amores de Jimena con Rodrigo Díaz de Vivar.—Coro, entrada de Rodrigo y canto a la espada.—Don Diego comunica a Rodrigo la ofensa que le infirió el conde de Gormaz.—En la Plaza Mayor de Burgos. Fiesta y Aleluya de la Infanta doña Urraca.—Romanza de Jimena «Llorar, llorar ojos míos» y dúo con Rodrigo.—Canto de Rodrigo en su tienda de campaña.—Lamento de Jimena.—Castellana.

## HONROSO GALARDON

**Nuestro querido e ilustre compañero Juan Ruiz Peña, galardonado por la «Fundación March» con la concesión de una pensión de Literatura, dotada con 50.000 pesetas**



La Institución Fernán González, a una voz, recibe llena de cordial e íntima satisfacción y regocijo, la grata nueva de esta merecida concesión que es al mismo tiempo que un reconocimiento justiciero a los innegables méritos del distinguido compañero, un acicate más para que a su impulso la diestra pluma y el espíritu sagaz y observador de Juan Ruiz Peña sepan sacar nuevas y fragantes esencias del vivir austero, recoleto, pero lleno de ejemplar dignidad de Burgos y su tierra.

*Nuevas Memorias* de Mambruno habrá de titularse la futura producción que los autorizados Mecenas de la Fundación March, encomiendan a la pericia y depurado gusto literario de Ruiz Peña; seguramente que al través de las nuevas y autorizadas páginas, «Mambruno», *alter ego*, del brillante escritor e inspirado poeta que es nuestro compañero, habrá de recrearnos con su aguda y ágil observación de la realidad, destreza expositiva y ligera y sutil ironía, en páginas convincentes, aleccionadoras y ejemplares.

Al reiterar al querido amigo y compañero el cordial parabién por este triunfo, en buena lid ganado, le auguramos otros, a los que su fecunda y dinámica vida y producción le hacen acreedor.

---

Asimismo, y por motivo análogo, ofrecemos testimonio de felicitación cordial y merecida, a nuestro querido amigo el Catedrático de Filosofía de este Instituto Nacional de Enseñanza Media, D. Luis Martín Santos, quien

ha merecido del mismo autorizado Mecenas, análoga distinción, siéndole otorgada una beca cifrada en 50.000 pesetas, para que, desplazándose a Alemania, realice en las Universidades de Freiburg y Koln, estudios de « Fenomenología ». El joven catedrático puede, en verdad, sentirse orgulloso de este preciado premio, muestra fidedigna de que su nombre, su actuación y su labor constante y sin desmayo, son justiciosamente ponderados en estos autorizados centros de cultura.

Para ambos ilustres compañeros nuestra felicitación más cordial y sentida.

I. G.<sup>a</sup> R.



## Recepción de nuestro compañero D. José María Codón en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas



El día 22 de noviembre, celebró sesión la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con objeto de recibir en su seno, como Correspondiente, al ilustre abogado burgalés D. José María Codón Fernández. El señor Codón leyó su discurso, que versó sobre: ARMONIA ENTRE EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA (UNIDAD Y VARIEDAD EN LA FILOSOFIA ESTETICA). Al final de su elocuente discurso hizo una especial referencia al filósofo de la Hispanidad, D. José de Vasconcelos, y evocó con emoción su visita a Burgos.

Dió la bienvenida al nuevo académico, y exaltó la personalidad del abogado, escritor, y, sobre todo, gran orador, el decano de la Corporación, Excmo. Sr. D. Luis Redonet y López Dóriga.

El académico burgalés recibió numerosas felicitaciones por su brillante disertación.

La Academia Fernán González se congratula del éxito de nuestro compañero. D. José María Codón Fernández, que con su saber y elocuencia ha puesto tan alto el nombre de Burgos en la capital de España.

J. R. P.

# BIBLIOGRAFIA

PALOL (Pedro de).—«Clunia Sulpicia, ciudad romana.—Su historia y su presente».—114 páginas + LIX láminas + 1 plano.—Imprenta de la Excma. Diputación Provincial.—1959, Burgos.

El eruditísimo e infatigable catedrático de Arqueología de la Universidad de Valladolid, D. Pedro de Palol, nos presenta, como fruto logrado y magnífico de su labor de concienzudo y diestro excavador, este bello y atrayente libro que es un canto más a la grandeza histórico-artística de aquella ejemplar ciudad romana que fue «Clunia Sulpicia».

Labor digna, de justiciero encomio, es la realizada por el ilustre catedrático que, renunciando a un bien ganado descanso veraniego, se desplaza en los meses caniculares a esta dura meseta burgalesa, para entregarse, al frente de un equipo de disciplinados colaboradores, a la dura, pero eficiente labor de excavación, que tan logrados resultados artístico-arqueológicos se apuntó en su favor.

La obra se integra por tres partes. En la primera, y sobre la base de autorizados testimonios anteriores, nos presenta, en ordenado cuadro de conjunto, todo lo que hace referencia a la vida brillante y ejemplar de la famosa urbe celtibera, hasta cerrar esta parte del relato con el incendio de la misma en los finales del siglo III de la era Cristiana.

Se estudia en la segunda parte, todo el proceso de las excavaciones realizadas en diversos momentos y por distintos arqueólogos, muy destacadamente el insigne Taracena, verdadero adelantado en esta noble empresa de cultura, para dar fin a su misión en la tercera parte con una detallada descripción de toda la riqueza desenterrada bajo aquellas memorables cenizas, vestigios que de mano maestra nos van mostrando como vivieron y murieron aquellas gentes ibero-romanas, que a su empuje creador fueron erigiendo toda esta grandeza.

La obra se enriquece y completa con 59 logradas láminas, en las que admiramos muy bellos paradigmas de la riqueza que la labor admirable del Sr. Palol y sus colaboradores ha sabido encontrar.

La bella publicación está patrocinada por la Dirección General de Bellas Artes y por la Excma. Diputación Provincial burgalesa, que obrando de consuno en esta loable empresa cultural, han llegado a tan laudable fin.

Nuestro parabién sincero a ambas Corporaciones, y muy especialmente a D. Pedro de Palol, que con su abnegación, entusiasmos y competencia magistral indiscutible, ha sabido rendir positivo servicio a la Historia y al Arte burgalés.

I. G.<sup>a</sup> R.

La obra se empieza y completa con los libros de cuentas, en las que  
 se registran los gastos de los señores de la casa que la labor adminis-  
 trativa de la casa y sus relaciones con el Estado.  
 La obra publicada está patrocinada por la Dirección General de Be-  
 neficencia y por la Excm. Diputación Provincial burgalesa, que cuando  
 de consueo en las obras de esta índole se han publicado en un espe-  
 cial-  
 mente a D. Pedro de Soto, que son en su totalidad, en sus obras y compo-  
 siciones, en el archivo de la casa, en el archivo de la casa y en el archivo  
 de la casa.

# MISCELANEA

ARCHIVO CATEDRAL—REGISTRO N.º 48—AÑOS 1544 a 1549

## Noticias referentes al canónigo, Abad de Salas, D. Francisco de Miranda y a su célebre «casa de Miranda», en la Calera

«Este día (lunes 9 de julio de 1548), los dichos señores dixeron que mandaban e mandaron a mi Fernando de Espinosa, junior, su notario e secretario. que si Pedro de Soto renunciare las casas que tiene de los dichos señores a vita e reparación en la Calera, por ciertas vitas como heredero del bachiller Ruilazedo, yo la asiente e reciba, que si caso fuere que el dicho Pedro de Soto hiziere dicho auto de renunciación le haga sin condición alguna e que se entienda e sea visto darle como le dieron por libre de todos los reperos que era obligado dexar fechos e hazer, e mandaba e mandaron que se pongan zedulas para quien las quisiere tomar a vita reparación o censo o compra que las darán a quien mas les diere por ellas (Registro citado, folio 500 vto.).

Y a continuación dice este notario que pareció ante él Pedro de Soto, y «de su propia libre e agradable voluntad sin premia ni fuerça alguna», dijo que renunciaba las casas que tiene en la Calera por su vida, en los señores dean e cauildo de la dicha yglesia de Burgos, para que hagan dellas, pues son suyas, lo que quisieren e bien visto les fuere». Testigos el señor Juan de Obregón, Canónigo de Burgos», etc.

Y el mismo día D. Juan de Obregón, Canónigo de Burgos, e conmo Procurador del señor don Francisco de Miranda, Abad de Salas, Canónigo de Burgos, e asimesmo por sí mesmo, haziendo de deuda e negocio ajeno suyo propio dijo que ya que Pedro de Soto había cedido al Cabildo sus casas «a fin y efecto que el dicho Sennor Abad de Salas la obiese», el se obligó con la persona y bienes del Abad y con los suyos «a pagar realmente e con efecto en dineros contados al dicho Pedro de Soto todos los mrs. que el señor César de Blanques, Canónigo de la yglesia de Burgos,

juntamente con el dicho Juan de Obregón dixere, declarare e mandare por la dicha cesión e traspasación para el día de Sant Miguel de septiembre deste presente anno». — (Fols. 500 vto. y 501 r.º).

En 16 de julio del 48, D. Juan de Obregón, como Procurador de Abad de Salas, puso la casa a censo perpetuo de mil ciento cincuenta mrs. y un par de gallinas (fol. 502 vto.) y 200 ducados.

En 27 del mismo mes la pregonó el Cabildo en ese precio (503 vto.).

En 3 de agosto la pregonó en lo mismo por segunda vez (506 vto.).

En 17 de id. la pregonó por tercera vez en lo mismo (512 vto.).

En 20 de id. la pregonó por cuarta vez, diciendo que el Canónigo don Juan Ortega de Velasco daba por ella 3.000 mrs. y tres pares de gallinas; el Señor Canónigo Abaunza las puso en 3.100 mrs. y tres pares de gallinas; el Canónigo Velasco otra vez en 3.500 y las gallinas dichas; el Canónigo Obregón en 3.550, las gallinas dichas y 10.000 ducados; de don, con las condiciones susodichas para el Sr. Abad de Salas; el Canónigo Velasco ofrece en 3.600 mrs., las gallinas e hipoteca a contentamiento del Cabildo y sus Diputados; el Sr. Velasco de Obregón otra vez en 4.000 mrs., cuatro pares de gallinas, e hipoteca a contento del Cabildo; y sus diputados, el Canónigo Velasco rogó que dejaran abierto el remate hasta mañana.

Y al día siguiente, 21, se pregonó la casa por quinta vez, y el Canónigo D. Francisco María la puso en 4.100 mrs. y cuatro pares de gallinas y pago de la venta al vendedor Pedro de Soto. — En él quedaron rematadas finalmente las casas.

«Este día (viernes, 31 de agosto de 1584) el señor Francisco María de Lerma, Canónigo susodicho, dixo a los dichos sennores que bien sabían commo él había tomado a censo perpetuo, y los dichos sennores le habían rematado en quatro mill e diez mrs. e quatro pares de gallinas... e con otras condiciones la casa de la Calera que tenía Pero de Soto, según que el remate se contiene, y el dicho Francisco María por algunas causas que le movían e movieron dixo que cedía e traspasaba e cedió e traspasó el dicho remate e action e derecho que así en posesión como en propiedad por razón dél en qualquier manera le pertenezcan a la dicha casa al sennor Abbad de Salas don Francisco de Miranda, residente en Roma e a Joan de Obregón, Canónigo de la yglesia, su Procurador, y en su nombre presente a inteligente con aquel precio e condiciones e según e de la manera que al dicho senior Francisco María le fue rematada; pedía e pidió a los dichos sennores le diesen por libre del dicho remate e de todo aquello que por él está e puede estar obligado» (fol. 523 vto.).

R.

## ACUERDOS Y NOTICIAS

---

En el certamen convocado por nuestra Excm. Diputación Provincial, para conmemorar debidamente la laudable festividad patriótica del «Día de la Provincia», referida este año a la ciudad de Salas de los Infantes y su tierra, ha obtenido uno de los premios otorgados por dicha Corporación, nuestro querido compañero y director de este «Boletín», D. Ismael García Rámila.

El trabajo premiado, que lleva por título «La zona de Salas de los Infantes bajo los puntos de vista histórico, legendario y artístico», ha sido ya editado en un pulcro libro de 64 páginas + 6 láminas, como una publicación más de esta Institución Fernán-González.

Reciba el querido compañero un parabién sentido por este meritorio triunfo.

---

Como ya nos temíamos, pues conocemos al través de pruebas numerosas, la frialdad espiritual del Burgos corporativo y oficial, el aldabonazo simbólico que en nuestro número anterior hicimos percutir, para que en nuestra ciudad se celebrase, con la solemnidad que la efemérides pedía, la rememoración del centenario de la llegada por vez primera del ferrocarril a su recinto urbano, ha sonado en desierto.

Pese a este oportuno y burgales aviso, y pese también a que nuestro alegato fue cariñosamente recogido y apoyado por la prensa diaria local, de modo destacado por «La Voz de Castilla», en cuyas columnas el entusiasta y dinámico Fuyma, hizo una campaña de divulgación digna de todo encomio, la fecha del 25 de noviembre, así como las inmediatas, tanto anteriores como posteriores, transcurrieron entre un glacial y desalentador silencio oficial, sin que nuestras Corporaciones y organismos rectores creyeran no perderseles nada en dicha remembranza y exaltación justiciera y patriótica.

Lo lamentamos y sentimos con el más profundo dolor de patria chica. Cumplimos con nuestro deber corriendo la cortina, mas los llamados a iniciar y continuar la representación, con cómoda postura inhibitoria, brillaron por su ausencia. Con su pan se lo coman.—ERRE